

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6741** *CODEFISA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
2066 ADRAI, SOCIEDAD LIMITADA  
YAMIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA  
ESKYE, SOCIEDAD ANÓNIMA  
ICIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de "2066 Adrai, S.L.", "Yamiz, S.A.", "Eskye, S.A." e "Icial, S.A." por "Codefisa, S.A.", con extinción de aquellas sociedades, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a ésta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Madrid, 2 de diciembre de 2024.- La administradora única de Codefisa, S.A., 2066 Adrai, S.L. y Yamiz, S.A. y, las administradoras de Eskye S.A. e Icial, S.A., Doña Sonia Corral Jiménez y doña María-Belén Corral Jiménez.

ID: A240056310-1